



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 011 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ENE 2018

VISTOS:

El Oficio N° 001-2018-UNTRM-VRIN, de fecha 02 de enero del 2018, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, solicita la emisión de resolución designando al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" PROCEPITT, a partir del 02 de enero del 2018; el Proveído, de fecha 03 de enero del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 178, inciso e) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 424-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de abril de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 317435, cuyo presupuesto asciende a S/. 7'284,654.00 (Siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, con Oficio de vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita al Señor Rector, disponga la emisión de resolución designando al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" PROCEPITT, a partir del 02 de enero del 2018;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 011 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Proveído, de fecha 03 de enero del 2017, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

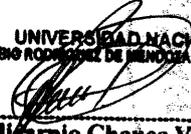
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

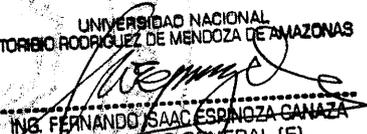
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 02 de enero del 2018, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" PROCEPITT, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Polarpio Chauca Valqui D.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/R
FIEC/SG
C/m/